

INFORME COMISARIO AÑO 2.001

Febrero 20, del 2002
Balzar-Guayas-Ecuador

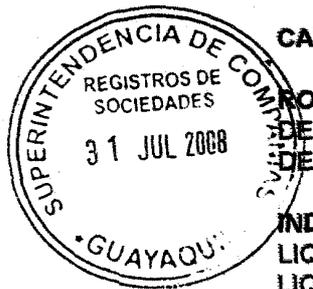
SEÑORES:
ACCIONISTAS DE NARSAMAXICAR S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Mis funciones de Comisario de la empresa **NARSAMAXICAR .S.A.**, la he realizado, cumpliendo con lo establecido en el art. 321 de la Ley de compañías así como también con los estatutos de la empresa, al comparar los saldos que arroja el Balance General del ejercicio económico año 2.001, con los libros y demás comprobantes contables proporcionados por los Directivos y Ejecutivos, he llegado a la conclusión que en el proceso se han cumplido las normas de contabilidad generalmente aceptadas, consecuentemente es confiable todo lo referente a los estados financieros que corresponden a este ejercicio, la utilidad antes de participación de empleados e impuesto a la renta queda en \$ 558.22

A mas de lo enunciado anteriormente, debo acotar lo siguiente:

- Los documentos de la sociedad, como son: Libros de actas, correspondencias, libro de acciones y accionistas, talonarios de acciones, comprobantes y libros contables; su teneduría y custodia son óptimas, cumpliendo por lo tanto con las normas legales vigentes, permitiéndome realizar con comodidad mi gestión.
- Los indicadores financieros no denotan gran importancia, siendo comprensible en razón a los arriba acotado, esperando que la empresa siga en las ejecutorias que ha trazado en la parte operativa y se refleje en los indicadores económicos, por lo que expongo lo mas rescatable del ejercicio 2001:



CAPITAL DE TRABAJO	1.155,87
ROTACION:	
DE INVENTARIOS	26,40
DE CUENTAS X COBRAR	
INDICES DE:	
LIQUIDEZ NORMAL	8,92
LIQUIDEZ ACIDA	6,18
RENTABILIDAD DEL:	
PASIVO	145,92
PATRIMONIO	1.155,87
INVERSION TOTAL	1.301,79

Atentamente,


ING. COM. MARINA FRANCO D.